

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las quince horas con diecinueve minutos del día **treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García" del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la **Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existía el quórum legal para sesionar. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal; Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica; Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica; Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor; Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora; Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor; Ciudadano Victor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor; Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora; Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor; Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor; Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora y Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor. -----

I. El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, informó que la Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora; el Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor y la Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora, se disculpan de no asistir a la Sesión, por lo que certificó la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes doce de los quince integrantes del Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, declaró instalada la **Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

II. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, someter a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día propuesto para la Sesión. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Por instrucciones del Presidente Municipal, se procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día para la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y se somete a consideración en los siguientes términos:" -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal. -----**
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----**
 - 1) Lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----
 - 2) Propuesta, análisis, discusión, y en su caso aprobación del Acuerdo por el cual, se aprueba el Cierre Presupuestal, con sus Modificaciones Presupuestales al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés. -----
 - 3) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual se aprueban las modificaciones al Calendario Oficial de días de descanso obligatorio y de vacaciones para el año dos mil veinticuatro, para el personal que tiene derecho al disfrute de los mismos, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, México. -----

4) Asuntos Generales. -----

III. Clausura de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----

El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, expresó: "Muchas gracias Secretario, pregunto a la Asamblea ¿Alguien tiene algún comentario?". El Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor, expresó: "Gracias Presidente, un tema sobre Tenayuca, por favor, muchas gracias". La Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica, manifestó: "Gracias, un tema de juegos infantiles por favor". La Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, señaló "Quisiera registrar en Asuntos Generales un Programa Complementario de Asistencia Animal". El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, expresó: "Secretario someta a consideración del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día". El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, señaló: "Se consulta al Ayuntamiento si se aprueba el Orden del Día para esta Sesión". Levantado el sentido de la votación se aprobó por unanimidad de los Ediles. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, manifestó: "Muchas gracias Secretario, continúe con el desarrollo del Primer Punto del Orden del Día". -----

1. El Primer Punto del Orden del Día, se refirió a la lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, expresó: "Muchas gracias, pregunto a esta Asamblea ¿Alguien tiene algún comentario? No siendo así, Secretario, consulte a los Ediles si es de aprobarse el acta referida, con dispensa de lectura". El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, externó: "Se consulta a la Asamblea si se aprueba el acta referente a la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha veintitrés de enero de dos mil veinticuatro, con dispensa de lectura". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes e informó que el punto quedó asentado en Actas. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

2. El Segundo Punto del Orden del Día se refirió a la propuesta, análisis, discusión, y en su caso aprobación del Acuerdo por el cual, se aprueba el Cierre Presupuestal, con sus Modificaciones Presupuestales al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, manifestó: "Comparto con Ustedes que el Tesorero Municipal, solicitó que fuera sometido en Sesión del Ayuntamiento, el Acuerdo por el cual se aprueba el cierre presupuestal con sus modificaciones presupuestales al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, motivo por el cual la Comisión Edilicia de Hacienda, sesionó y emitió dictamen favorable del tema de referencia; en dicha Sesión, las y los integrantes de la Comisión, realizaron diversas manifestaciones a la propuesta, las cuales fueron analizadas, valoradas y puestas a consideración de la Asamblea para su aprobación e inclusión, las que una vez hechas, fueron revisadas en una reunión previa a esta Sesión y presentadas de manera amplia a los integrantes del Ayuntamiento que asistieron a la misma. Por lo que, en términos de lo anterior, pongo a consideración el presente Acuerdo y les consulto ¿Existe algún comentario? La Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, manifestó: "Gracias

Presidente, buenas tardes compañeras, compañeros Ediles, quiero saludar siempre con mucho respeto a quienes nos ven a través de redes sociales y a quienes nos acompañan en este Salón, con respecto a este tema Presidente, del cierre presupuestal dos mil veintitrés, reconozco después de hacer una revisión muy puntual de la información que nos fue proporcionada, que este gobierno de coalición ha tenido la responsabilidad de elaborar un presupuesto transparente, equilibrado, medido, ordenado y hasta me atrevería a decir que estable, porque finalmente cuando el dinero, en un ejercicio fiscal como éste, en algunas ocasiones parece que el dinero no alcanza, no es un tema de compararnos, pero sí creo que es importante decir que ha habido estabilidad, que no se le ha afectado a ningún empleado, no se le ha afectado a las obras, que hemos podido atender absolutamente los compromisos presupuestales que se han tenido y quiero decir que al inicio cuando nos enviaron la información, yo tenía algunas dudas en torno al tema de la deuda que aparecía allí de manera exorbitante; sin embargo, la Tesorería asistió a hacer un par de aclaraciones y en ese sentido a mí me queda muy claro que a lo que se le ha dado prioridad, ha sido al fortalecimiento de la seguridad pública y nosotros estamos de acuerdo Presidente, en incrementar nuestra plantilla de policías, por supuesto que aprobamos y estamos de acuerdo en que se haya homologado el salario de los oficiales de tránsito, estamos de acuerdo, o al menos yo lo estoy, en que también se hayan homologado los salarios de los elementos de Protección Civil, que es allí donde se ve un poco el incremento en los documentos que nosotros hemos revisado para este cierre presupuestal. Del año anterior podemos estar tranquilos, de que claro que se incrementó el número de policías y eso para nosotros es importante, porque al final no sólo tenemos la obligación de generar seguridad sino también de generar condiciones dignas para que los trabajadores en el área de seguridad y Protección Civil, puedan hacer un trabajo digno Presidente y eso es algo que está reflejado en este cierre presupuestal, que yo al menos lo observo, lo reconozco y también lo agradezco como ciudadana de Tlalnepantla y también quiero señalar en este sentido, que nosotros no hemos incrementado deuda, es importante que esto quede muy claro y que las finanzas que se han estado manejando en esta Administración, en este gobierno de coalición, no van a comprometer en ningún sentido, ni el ejercicio de las obras, ni las nóminas, ni mucho menos el futuro de Tlalnepantla, le reconozco Presidente el trabajo que las áreas han venido realizando, se encuentra aquí el Tesorero, a quien le reconozco que se han logrado mantener finanzas sanas, con la única intención de que los temas prioritarios de nuestro Municipio no dejen de atenderse, es importante para mí señalar esto y quise hacerlo Presidente porque en un inicio llamé al Tesorero un poco preocupada, porque no había claridad en la información que tuvimos sobre el tema de la deuda; sin embargo, hoy la tengo y me queda muy claro que nosotros no hemos incrementado, ni hemos aprobado deuda pública, porque por allí había comentarios así y nosotros no tenemos un incremento en la deuda, ni la incrementamos nosotros tampoco, eso para mí es importante que los ciudadanos de Tlalnepantla lo sepan y que en todo caso aquellas dudas que pudieran tenerse, en torno a este tema de porqué se había registrado la deuda tan disminuida cuando nosotros llegamos, la respuesta es simple, porque cuando nosotros llegamos, no se habían registrado y ese es un tema que ya está observado a la Administración correspondiente, que no se habían observado las deudas que se tenían con las primas de jubilación que han sido todo un tema con los trabajadores, que ninguno merece tener que estar

sufriendo para recibir una prestación a la que tiene derecho y tampoco se habían registrado los adeudos del relleno sanitario, los pagos de la luz ni las adefas en general, entonces esto es lo que hace que se incremente el rubro de esta partida y es mi obligación decirles a los ciudadanos de Tlalnepantla que, en esta administración este gobierno de coalición, no ha generado un incremento en la deuda y está teniendo finanzas absolutamente sanas, de las cuales debemos estar orgullosos, pero también a los que tenemos que seguir solicitando Presidente, que sigan siendo transparentes y que sobre todo que sigamos haciendo mucha obra y mejoremos los servicios públicos para este año dos mil veinticuatro, es cuanto". **La Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica**, manifestó: "Muchas gracias Presidente, Secretario, compañeros Ediles, vecinas y vecinos que nos siguen, agradezco al Tesorero el hecho de que posterior a la Comisión de Hacienda haya hecho llegar información complementaria en cuanto a los rubros que fueron señalados, como el cumplimiento a un balance presupuestario sostenible, así como la explicación mediante oficio, sobre el pago y homologación de sueldos, con esto se reitera el compromiso, solidaridad y apoyo a nuestros elementos de seguridad pública; así como, de Protección Civil; sin embargo, siempre se deben cumplir los términos de Ley, sin contravenir las disposiciones legales en la materia". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: ¿Algún otro comentario? Secretario del Ayuntamiento consulte a la Asamblea si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, párrafo primero, II párrafo primero y IV, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracciones XXVII y XXXIII y 19 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 125 párrafo primero, 128 fracciones II y XIV, y 129 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XXXIX y XLVII, 95 fracciones I, V y XXII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 19 fracción VIII de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 285 párrafo tercero y 305 del Código Financiero del Estado de México. **PRIMERO.** Se aprueba el cierre presupuestal al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés, conjuntamente con el Programa Anual de Obras, el tabulador que establece la remuneración económica de los servidores públicos adscritos a las dependencias municipales para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintitrés y los ajustes en los capítulos especificados en los anexos correspondientes, que integran el presente Acuerdo y a los que forman parte del apéndice del Acta de la presente Sesión. **SEGUNDO.** Se instruye a la Tesorería Municipal, en el ámbito de sus atribuciones, para realizar las gestiones necesarias que se requieran para la adecuada entrega de la cuenta pública, conforme a lo aprobado en el presente Acuerdo y a la normatividad aplicable. **TERCERO.** El presente Acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de votos de los Ediles presentes y expresó al Presidente Municipal, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. -----

ANEXOS



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PbRM - 03b		CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS			DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
ENTE PUBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ				No. 092			
CUENTA	CONCEPTO	RECAUDADO 2022	PRESUPUESTADO MODIFICADO 2023	PRESUPUESTADO AL CIERRE 2023			
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	4,155,796,812.89	5,023,950,157.15	5,023,950,157.15	5,023,950,157.15	5,023,950,157.15	5,023,950,157.15
8110	4000 INGRESOS	4,155,796,812.89	5,023,950,157.15	5,023,950,157.15	5,023,950,157.15	5,023,950,157.15	5,023,950,157.15
8110	4100 INGRESOS DE GESTION	1,166,922,208.10	1,373,854,898.07	1,373,854,898.07	1,373,854,898.07	1,373,854,898.07	1,373,854,898.07
8110	4110 IMPUESTOS	950,391,301.00	1,006,423,819.65	1,006,423,819.65	1,006,423,819.65	1,006,423,819.65	1,006,423,819.65
8110	4120 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4130 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	692,598.44	2,114,575.40	2,114,575.40	2,114,575.40	2,114,575.40	2,114,575.40
8110	4140 DERECHOS	100,596,622.45	295,094,817.74	295,094,817.74	295,094,817.74	295,094,817.74	295,094,817.74
8110	4150 PRODUCTOS	13,867,499.35	20,523,866.40	20,523,866.40	20,523,866.40	20,523,866.40	20,523,866.40
8110	4160 APROVECHAMIENTOS	41,264,186.86	47,097,719.88	47,097,719.88	47,097,719.88	47,097,719.88	47,097,719.88
8110	4170 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4200 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	2,928,822,071.24	3,515,039,306.60	3,515,039,306.60	3,515,039,306.60	3,515,039,306.60	3,515,039,306.60
8110	4210 PARTICIPACIONES APORTACIONES CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	2,928,822,071.24	3,515,039,306.60	3,515,039,306.60	3,515,039,306.60	3,515,039,306.60	3,515,039,306.60
8110	4220 TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4300 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	62,062,533.55	135,256,252.48	135,256,252.48	135,256,252.48	135,256,252.48	135,256,252.48
8110	4310 INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4320 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4330 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4340 DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4350 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4390 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	62,062,533.55	135,256,252.48	135,256,252.48	135,256,252.48	135,256,252.48	135,256,252.48

Marco Antonio Rodríguez Hurtado	Ivette Yadira Campos Padilla	Edmundo Rafael Ranero Barrera	Ricardo Contreras Velázquez
Presidente Municipal Constitucional	Primera Síndica	Secretario del Ayuntamiento	Tesorero Municipal



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PbRM - 04d		CARATULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS		
ENTE PUBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ				No. 092
CAPITULO	CONCEPTO	EJERCIDO 2022	PRESUPUESTADO MODIFICADO 2023	PRESUPUESTADO EJERCIDO 2023
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	4,302,112,603.52	5,023,950,157.15	5,023,950,157.15
1000	SERVICIOS PERSONALES.	1,788,880,963.64	1,768,676,570.54	1,963,795,237.09
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	246,017,016.50	229,052,242.22	245,681,197.71
3000	SERVICIOS GENERALES.	960,282,159.84	1,238,710,491.61	1,101,213,126.92
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	517,504,495.07	540,782,219.67	526,140,549.06
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	31,365,047.39	57,077,235.54	60,204,987.38
6000	INVERSION PUBLICA.	713,129,101.86	1,009,228,268.89	952,896,414.41
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES.	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA.	44,933,819.22	180,423,128.68	174,018,644.58

Marco Antonio Rodríguez Hurtado	Ivette Yadira Campos Padilla	Edmundo Rafael Ranero Barrera	Ricardo Contreras Velázquez
Presidente Municipal Constitucional	Primera Síndica	Secretario del Ayuntamiento	Tesorero Municipal



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PBRM 05 TABULADOR DE SUELDOS

Table with columns: ENTE PÚBLICO, PUESTO FUNCIONAL, NIVEL, No. DE PLAZAS, CATEGORIA (CONFIANZA, SINDICALIZADO, EVENTUAL), DIETAS, SUELDO BASE, SUELDOS Y SALARIOS COMPACTADOS AL PERSONAL EVENTUAL, COMPENSACIÓN, GRATIFICACIONES, OTRAS PERCEPCIONES, AGUINALDO, AGUINALDO DE EVENTUALES, PRIMA VACACIONAL, No., 92, TOTAL. Rows include positions like PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR, SECRETARIO TECNICO, etc.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PBRM 05 TABULADOR DE SUELDOS

Table with columns: ENTE PÚBLICO, PUESTO FUNCIONAL, NIVEL, No. DE PLAZAS, CATEGORIA (CONFIANZA, SINDICALIZADO, EVENTUAL), DIETAS, SUELDO BASE, SUELDOS Y SALARIOS COMPACTADOS AL PERSONAL EVENTUAL, COMPENSACIÓN, GRATIFICACIONES, OTRAS PERCEPCIONES, AGUINALDO, AGUINALDO DE EVENTUALES, PRIMA VACACIONAL, No., 92, TOTAL. Rows include positions like ASISTENTE, SECRETARIO PARTICULAR, JEFE DE DEPARTAMENTO, etc.



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PURM 05 TABULADOR DE SUELDOS

Table with columns: ENTE PÚBLICO, PUESTO FUNCIONAL, NIVEL, No. DE PLAZAS, CATEGORÍA (CONFIANZA, SINDICATIZADO, EVENTUAL), DIETAS, SUELDO BASE, SUELDOS Y SALARIOS COMPACTADOS AL PERSONAL EVENTUAL, COMPENSACIÓN, GRATIFICACIONES, OTRAS PERCEPCIONES, AGUINALDO, AGUINALDO DE EVENTUALES, PRIMA VACACIONAL, No., 92, TOTAL. Rows include various positions like TECNICO ESPECIAL, POLICIA PRIMERO, ASISTENTE, etc.



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PURM 05 TABULADOR DE SUELDOS

Table with columns: ENTE PÚBLICO, PUESTO FUNCIONAL, NIVEL, No. DE PLAZAS, CATEGORÍA (CONFIANZA, SINDICATIZADO, EVENTUAL), DIETAS, SUELDO BASE, SUELDOS Y SALARIOS COMPACTADOS AL PERSONAL EVENTUAL, COMPENSACIÓN, GRATIFICACIONES, OTRAS PERCEPCIONES, AGUINALDO, AGUINALDO DE EVENTUALES, PRIMA VACACIONAL, No., 92, TOTAL. Rows include various positions like OFICIAL REG. CIVIL, SECRETARIO OPERATIVO, TECNICO ADMINISTRATIVO, etc.

Esta hoja corresponde a la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Celebrada el 31 de enero de 2024



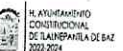
SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2023

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PBRM 05 TABULADOR DE SUELDOS

ENTE PÚBLICO:	TLALNEPANTLA DE BAZ										No.	92				
	PUESTO FUNCIONAL	NIVEL	No. DE PLAZAS	CATEGORÍA			DIETAS	SUELDO BASE	SUELDOS Y SALARIOS COMPACTADOS AL PERSONAL EVENTUAL	COMPENSACIÓN			GRATIFICACIONES	OTRAS PERCEPCIONES	AGUINALDO	AGUINALDO DE EVENTUALES
CONFIANZA				SINDICALIZADO	EVENTUAL											
SUPERVISOR	19-D	2	2					114,767.02			6,257.56		14,319.05		5,759.04	141,102.77
MAESTRO DE ARTE	19-I	9	9					922,302.07					109,454.16		44,663.57	1,076,419.83
MAESTRO DE INGLES	19-J	19	19					1,943,685.85			63,472.89		230,108.55		92,167.07	2,326,434.36
ADMINISTRADOR DE DEPTVO	19-K	6	6					683,755.45					72,643.66		31,765.82	788,164.93
TECNICO ADMINISTRATIVO	19-L	209	209					19,646,339.96	4,225.00		3,823,692.64		2,221,199.66		883,821.66	26,578,688.92
TECNICO ADMINISTRATIVO	19-M	16				16			1,069,173.80							1,069,173.80
INSPECTORAUDITOR	19-N	4	4					369,569.63			399,281.32		43,053.11		17,752.88	819,656.94
MAESTRO DE ARTE	19-O	6	6					477,315.25					55,263.56		18,858.62	551,437.39
MAESTRO DE INGLES	19-P	14	14					1,217,809.11					134,087.97		65,526.07	1,407,422.15
MUSICO	19-Q	39	39					3,359,427.91					401,697.46		164,839.06	3,916,964.45
COMANDANTE DE SECTOR	19-R	5	5					962,836.64		253,603.45	630,408.55		96,968.58		63,308.50	1,897,225.12
OFICIAL PRIMERO	19-S	1	1					689,363.61			324,902.53		18,172.28		46,634.22	1,079,062.64
COMANDANTE	19-T	1	1					103,906.91		11,764.70	25,538.53		17,766.98		8,630.92	167,608.04
TECNICO ADMINISTRATIVO	17-805	245	245					19,215,212.55	21,773.20		6,272,916.15		2,159,306.21		871,357.76	28,520,465.87
OFICIAL SEGUNDO	17-8	3	3					308,877.12			200,861.09		54,640.73		22,845.66	587,324.50
OFICIAL TERCERO	17-9	8	8					5,183,295.96			1,844,403.75		139,671.21		354,732.96	7,522,163.88
TECNICO ADMINISTRATIVO	17-E	12	1			11		7,038.41					18,698.92		10,218.13	916,165.66
TECNICO ADMINISTRATIVO	17-G	2				2									280,738.00	280,738.00
TECNICO ADMINISTRATIVO	17-J	40				40									592,084.10	592,084.10
TECNICO DE MANTENIMIENTO	16-B	7				7									471,852.60	471,852.60
TECNICO DE MANTENIMIENTO	16-C	3	1			2		58,638.41					11,121.73		3,764.16	241,357.60
TECNICO ADMINISTRATIVO	16-C	156				156									11,164,880.00	11,164,880.00
TECNICO DE MANTENIMIENTO	16-D	2				2									124,800.00	124,800.00
TECNICO DE MANTENIMIENTO	15-805	1				1									105,324.40	105,324.40
TECNICO ADMINISTRATIVO	15-805	16				16									1,020,000.00	1,020,000.00
PENSION A	15-F	1				1									41,268.00	41,268.00
PENSION A	15-H	1				1									33,712.80	33,712.80
PENSION A	15-J	8				8									234,144.00	234,144.00
ADMINISTRADOR	17-805	1	1					77,988.41	1,591.50		37,327.03		9,440.58		3,942.22	130,289.74



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2023

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PBRM 05 TABULADOR DE SUELDOS

ENTE PÚBLICO:	TLALNEPANTLA DE BAZ										No.	92				
	PUESTO FUNCIONAL	NIVEL	No. DE PLAZAS	CATEGORÍA			DIETAS	SUELDO BASE	SUELDOS Y SALARIOS COMPACTADOS AL PERSONAL EVENTUAL	COMPENSACIÓN			GRATIFICACIONES	OTRAS PERCEPCIONES	AGUINALDO	AGUINALDO DE EVENTUALES
CONFIANZA				SINDICALIZADO	EVENTUAL											
ASISTENTE DE EDIL	17-805	115	115					9,053,806.91	570,501.90		13,413,556.64		1,005,060.58		398,530.23	24,441,876.26
CAJERO	17-805	46	46					2,616,741.77	62,834.50		119,367.42		253,268.01		91,042.09	3,143,243.79
INSTRUCTOR	17-805	2	2					155,976.82					18,881.15		7,884.44	182,742.41
MAESTRO DE ARTE	17-805	2	2					246,276.82					18,150.85		9,496.94	273,924.61
MAESTRO DE COMPUTO	17-805	23	23					1,853,593.38					211,502.06		90,671.05	2,155,676.49
OPERADOR DE MAQUINA	17-805	1	1					77,988.41					9,440.58		3,942.22	91,371.21
TECNICO DE MANTENIMIENTO	17-805	328	328					26,797,073.11	83,789.80		2,219,937.50		3,023,789.02		1,304,335.39	33,388,924.82
TOTAL TABULADOR		5,852	4,016	1,399	477	19,857,204.60	992,791,187.44	43,987,936.60	19,640,053.40	102,132,960.58		172,050,814.20		57,114,939.25	1,407,575,096.07	

PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL

556,220,141.02

TOTAL 1,963,795,237.09

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ HURTADO

SEGUNDA SINDICO MUNICIPAL
C. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
MTRO. EDMUNDO RAFAEL RANERO BARRERA

TESORERO MUNICIPAL
C.P. RICARDO CONTRERAS VELAZQUEZ

FECHA DE ELABORACIÓN
DÍA 31 MES 12 AÑO 2023



II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022 - 2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2023



No.	Programa	Origen	No. Obras Aut.	IMPORTE AUTORIZADO	
				IMPORTE AUTORIZADO	ANEXO
1	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN 2023)	Federal	64	\$ 130,360,717.00	A-1
2	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2023)	Estatal	18	\$ 43,993,292.79	A-2
3	Programa de Inversión Municipal (INFRAESTRUCTURA VIAL)	Municipal	8	\$ 216,594,254.47	A-3
4	Participaciones Federales RAMO 28 (INFRAESTRUCTURA VIAL)	Federal	6	\$ 86,618,463.10	A-4
5	Edificaciones Urbanas PIM 2023	Municipal	2	\$ 18,800,000.00	A-5
6	Participaciones Federales RAMO 28 (OBRAS EN PROCESO 2022)	Federal	9	\$ 42,190,140.69	A-6
7	Obras en Proceso (PIM 2022)	Municipal	2	\$ 3,592,869.43	A-7
8	Recursos para la Mitigación de la Alerta de Género contra las Mujeres por Femicidio; y de la Alerta por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres, para el Estado de México.	Estatal	6	\$ 1,939,650.90	A-8
9	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	Federal	1	\$ 108,805,745.53	A-9
10	Programa de Acciones Para el Desarrollo (PAD)	Estatal	3	\$ 25,070,000.00	A-10
GRAN TOTAL:			119	\$ 677,965,133.91	
PRESUPUESTO TOTAL D.O.P.:				\$ 677,965,133.91	

El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General".

3. El Tercer Punto del Orden del Día se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual se aprueban las modificaciones al Calendario Oficial de días de descanso obligatorio y de vacaciones para el año dos mil veinticuatro, para el personal que tiene derecho al disfrute de los mismos, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, México. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "Gracias Secretario, como recordarán en el Cuarto Punto del Orden del Día de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, se aprobó el Calendario Oficial de días de descanso obligatorio y vacaciones para el año dos mil veinticuatro, para el personal que tiene derecho al disfrute de los mismos, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, México; asimismo en la Gaceta del Gobierno número ciento doce, de fecha catorce de diciembre de dos mil veintitrés, se publicó el Calendario Oficial que regirá al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, durante el año dos mil veinticuatro, en atención a lo cual, el Director de Administración, solicitó la homologación del calendario aprobado por este Ayuntamiento, con el publicado en la Gaceta del Gobierno antes señalada. Por lo cual les consulto ¿Existe algún comentario? No siendo el caso, Secretario del Ayuntamiento, consulte a la Asamblea si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo:

Esta hoja corresponde a la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Celebrada el 31 de enero de 2024

“Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 124 y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones I, XXXIX y XLVII y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 70 párrafo primero de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; y 12 párrafo segundo del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. **PRIMERO.** Se aprueban las modificaciones al calendario oficial de días de descanso obligatorio y de vacaciones para el año dos mil veinticuatro, para el personal que tiene derecho al disfrute de los mismos en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, de conformidad a lo siguiente: -----

1 de marzo	Aniversario de la Fundación del Estado de México.
6 de mayo	Aniversario de la Batalla de Puebla.
1 de octubre	Transmisión del Poder Ejecutivo Federal.
1 de noviembre	Día de muertos y de los fieles difuntos.
18 de noviembre	En conmemoración del 20 de noviembre (Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana).

SEGUNDO. Se aprueba el calendario oficial de días de descanso obligatorio y de vacaciones para el año dos mil veinticuatro, para el personal que tiene derecho al disfrute de los mismos en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, a partir del momento de la aprobación del mismo y con las modificaciones señaladas en el resolutivo primero del presente Acuerdo en todos sus términos y alcances para quedar como sigue:-----

1 de enero	Inicio de año nuevo.
5 de febrero	En conmemoración del 5 de febrero (Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).
1 de marzo	Aniversario de la Fundación del Estado de México.
18 de marzo	Natalicio del Licenciado Benito Pablo Juárez García.
25 al 29 de marzo	Primera Etapa del Primer Período Vacacional.
1 de mayo	Día del Trabajo.
6 de mayo	Aniversario de la Batalla de Puebla.
22 al 26 de julio	Segunda Etapa del Primer Período Vacacional.
13 de septiembre	Aniversario de la Elevación de Tlalnepantla de Villa a Ciudad.
16 de septiembre	Aniversario del Inicio de la Guerra de Independencia.
1 de octubre	Transmisión del Poder Ejecutivo Federal.
1 de noviembre	Día de muertos y de los fieles difuntos.
18 de noviembre	En conmemoración del 20 de noviembre (Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana).
25 de diciembre	Día de Navidad.
20 de diciembre del año 2024 al 6 de enero del año 2025	Segundo Período Vacacional.

TERCERO. Se instruye al Presidente Municipal para que, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, publique en la Gaceta Municipal la modificación al calendario oficial de días de descanso obligatorio y de vacaciones para el año dos mil veinticuatro, para el personal que tiene derecho al disfrute de los mismos, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **CUARTO.** El presente Acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de votos de los Ediles presentes y expresó al Presidente Municipal, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

4. El **Cuarto Punto** del Orden del Día se refirió los Asuntos Generales, siendo el primero, la intervención del Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor, con el tema "Tenayuca". **El Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor,** manifestó: "Gracias Secretario, con el permiso de nuestro Presidente Municipal, saludo con mucho aprecio a nuestros compañeros y compañeras Ediles y especialmente a los Tlalnepantlenses que son los más importante de este gobierno. La historia coloca a Tlalnepantla como una Tierra de En Medio, de encuentros, como una tierra multicultural, somos un municipio con múltiples oportunidades para el desarrollo económico que influyen directamente en la población, en el acceso de bienes y servicios, así como el nivel de vida de la ciudadanía y en su bienestar. Tlalnepantla se ha posicionado como una de las ciudades más importantes no solamente del Estado de México, sino del país, pues representa el doce punto cero tres por ciento del Producto Interno Bruto del Estado de México, por eso debemos rescatar la importancia que ha tenido Tlalnepantla en la historia nacional, pues aquí se han llevado sucesos de gran relevancia, como el primer levantamiento del censo con registro en todo el continente americano en la época prehispánica, también aquí fue el lugar donde los españoles se defendieron de los feroces ataques Aztecas, pero de igual forma fue la puerta de entrada para lograr la Independencia Nacional. En Tlalnepantla, contamos con distintos emblemas tanto naturales, como culturales, desde el Tenayo, así como las pirámides de Tenayuca y la Catedral Corpus Christi o el icónico paso de la fundación de las primeras vías de nuestro país. Tenemos dos grandes zonas arqueológicas en Santa Cecilia, la pirámide de Tenayuca fue construida en el año mil doscientos cincuenta y cabe destacar que muchos personajes de distintos lugares vienen a conocer dicha pirámide y el museo Xolotl de Tenayuca. Tlalnepantla es nuestro hogar, la Tierra de En Medio es una tierra de Progreso, de grandes hombres y mujeres, que con su trabajo y esfuerzo lo han hecho crecer y desarrollarse. Según el INEGI, el turismo en México representa el once punto siete del Producto Interno, es decir, es uno de los rubros en materia económica más grande del país, en Tlalnepantla aunque somos un municipio industrializado se tiene el potencial para desarrollar el turismo de negocios, artesanal, cultural y social, actualmente nuestro municipio cuenta con diecinueve pueblos originarios, que nos dan identidad para los que habitamos y arraigo para las siguientes generaciones, sin duda en dichos pueblos contamos con un gran patrimonio cultural y humanístico, por lo que

debemos fomentar la identidad cultural, reforzar nuestra presencia como municipio que tiene lugares dignos de recibir el turismo nacional e internacional. Por lo anterior Presidente, le pido respetuosamente que se pueda considerar en el último presupuesto que autorizamos en la pasada Decimocuarta Sesión Extraordinaria y a once meses de que termine la Administración Pública, que sin duda estoy seguro que será una de las mejores de la historia de este municipio y en base a los proyectos de construcción de vialidad urbana y proyectos de presupuesto asignado a la Dirección de Obras Públicas, propongo que en el Pueblo de Tenayuca se pueda pavimentar con concreto estampado el primer cuadro en la Plaza Wichita, conformado por cuatro calles que son Moctezuma, Cuauhtémoc, Quetzalcóatl y Tizoc y en coordinación con los propietarios y vecinos, homogenizar la imagen urbana, como la pinta de fachada de un mismo color, la limpia de ambulante, con el único propósito de contar con una imagen digna tanto para las personas que vienen a visitar dicho pueblo, la pirámide y los habitantes que viven en ellos, imaginémonos que en Tlalnepantla que es una Ciudad de primer nivel, tener en nuestros pueblos, pueblos mágicos como Metepec, Amanalco, Tepetzotlán, eso debe ser nuestro ideal. Muchas gracias Presidente, es cuanto". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General". -----

b) El **Segundo Asunto General**, correspondió a la intervención de la Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica, con el tema "Juegos Infantiles". **La Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica**, manifestó: "Buenas tardes a todos, el tema que me permito exponer tiene que ver con los juegos infantiles y los gimnasios al aire libre que se encuentran en los distintos espacios públicos como parques, camellones, áreas deportivas y demás, instalados a lo largo y ancho del municipio. En primer término, agradecer y felicitarlo Presidente, por la colocación de estos aparatos para hacer ejercicio en distintas zonas del municipio ya que sin duda son acciones que benefician a un gran sector de la población y fomentan el deporte en nuestras vecinas y vecinos; sin embargo, aprovecho para solicitar muy atentamente, Presidente, se pueda retomar lo referente a la sustitución o mantenimiento de los juegos infantiles, en virtud de que muchos de ellos se encuentran en mal estado y representan un riesgo para nuestras niñas y niños y en muchos de los casos son la única distracción a la que pueden acceder en su tiempo de recreación y convivencia familiar. Es cuanto". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General". -----

c) El **Tercer Asunto General**, correspondió a la intervención de la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, con el tema: "Programa Complementario de Asistencia Animal". **La Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora**, señaló: "Gracias de nuevo, buenas tardes compañeras, compañeros Ediles, saludo de nuevo al Presidente, al Secretario y por supuesto a los vecinos de Tlalnepantla, que nos siguen por redes sociales. En nuestra sociedad, la empatía y la compasión, son valores fundamentales que se reflejan no solo en nuestras acciones individuales, sino

también en políticas públicas, al reconocer el cuidado de los animales como seres sintientes, este gobierno de coalición, ha mostrado su compromiso con el bienestar de todos los seres vivos en la comunidad, esto va más allá de lo político o de lo electoral, es un testimonio del esfuerzo dedicado a construir lo común, lo público y a garantizar el bienestar de nuestras mascotas, demostramos nuestro compromiso con el respeto a la vida y la empatía hacia todos los seres vivos. En sintonía con esto, las clínicas veterinarias 'Huellitas', constituyen un ejemplo de como una Administración Municipal puede reflejar una política humanista. Es por ello que en mis recorridos por diversas comunidades de Tlalnepantla, he tenido la oportunidad de escuchar y atender directamente las preocupaciones de nuestros vecinos y me he encontrado con una solicitud, que rezumbaba profundamente en el corazón de nuestra amada Tierra de En Medio, la necesidad de extender los horarios de atención en las clínicas veterinarias 'Huellitas', tanto en los Rosarios, como en la Zona Oriente, inicialmente Presidente, tenía la intención de presentarle nuevamente esta solicitud en la presente Sesión de Cabildo, como lo hice en la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, insistiendo en la importancia de ampliar el acceso a estos servicios vitales para el cuidado de nuestras mascotas, en horarios donde las familias puedan asistir, quiero reconocer Presidente, que es Usted un hombre que escucha y atiende las propuestas que los Síndicos y Regidores presentamos en este pleno, se lo reconozco y también se lo reconozco a la presidenta del DIF y a su equipo. Por ello, hoy me complace informar que la atención los días sábados en las clínicas veterinarias 'Huellitas' será una realidad, se lo agradezco Presidente, en nombre de todos los animalitos, celebramos con alegría, que esta necesidad haya sido reconocida y atendida, en vista de este importante avance en el cuidado de nuestras mascotas, queremos invitar a todos nuestros vecinos de Tlalnepantla, para que asistan desde este sábado a las clínicas veterinarias 'Huellitas', para que sus mascotas reciban la atención veterinaria de calidad. Presidente, sé que estas acciones están alineadas con el espíritu de protección y bienestar animal, expresado en el Bando Municipal, el cual ha sido aprobado por este Cabildo y pronto será promulgado. Por ello, quiero proponerle un Programa Complementario de Asistencia Animal, el cual tendría dos pilares esenciales para mejorar la cobertura de las acciones implementadas y podamos generar un entorno más seguro y saludable, tanto para la ciudadanía como para los seres sintientes de nuestro municipio, como primer pilar es importante implementar una guardia nocturna de veterinarios en la clínica Huellitas de la Zona Oriente, donde contamos con un refugio, esta iniciativa, debe enfocarse en atender emergencias y garantizar asistencia durante las horas nocturnas, para nuestros peludos que son los huéspedes en este centro, la presencia de veterinarios en turnos nocturnos, aseguraría una respuesta inmediata ante situaciones críticas, brindando cuidado a aquellas mascotas del refugio que así lo requieran. Como segundo pilar, nuevamente propongo implementar un programa de esterilización para animales en situación de calle o de abandono, como lo hice en la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, la sobrepoblación de animales callejeros, representa un desafío significativo para nuestra comunidad, tanto en términos de bienestar animal, como de

salud pública, la esterilización, es una medida efectiva y humanitaria, para abordar este problema, ya que ayuda a controlar la población de animales sin hogar y promueve un ambiente más seguro y saludable para todos. En este gobierno de coalición, reafirmamos nuestro compromiso con el bienestar de todos los seres sintientes, con la convicción de que cada medida adoptada para mejorar la asistencia animal, contribuye a la construcción de una sociedad más justa y compasiva. En Acción Nacional, nos interesa promover y defender el derecho de todos los animales, a vivir una vida digna y saludable y nos comprometemos a trabajar hasta lograr que en Tlalnepantla la protección animal sea un valor compartido, es cuanto". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Muchas gracias a todos, tomamos en cuenta los puntos mencionados, hemos estado revisando el tema de la pirámide, se tendría que hacer un trabajo de gobierno, el tema de las calles empedradas por supuesto que ya no hay ni piedras, en algunos ya son baches, incluso ya hay asfalto de bacheo, pero hay gente arraigada que todavía tienen inquietudes de poner el tema de empedrado, también les anuncio que en breve ahí mismo en Tenayuca, haremos la construcción de un puente peatonal de rampas ya sólo estoy esperando el proyecto final, ya habían hecho uno y no me agradó mucho. Quiero comentar que a las seis de la mañana, seis treinta que vamos a Zona Oriente, no les exagero si hay cincuenta ciudadanos o vecinos de Tenayuca que van cruzando corriendo la avenida, entonces la intención es de que así como van en la avenida, suban el puente en rampa y puedan cruzar, incluso el Secretario ordenó al Subsecretario de Gobierno y ya se hizo una visita con la Gustavo A. Madero, por un tramo que es el descanso de este puente y ya con el Alcalde Francisco Chigüil, hay toda la disposición, ya nada más es un tema de días y por supuesto que no me desagradaría darle un embellecimiento que, además con la responsable de la autoridad de allí, se había quedado de que así como estamos pintando las unidades habitacionales, se hiciera un embellecimiento de todo el entorno, habrá que trabajar nada más en el tema de la pavimentación, por supuesto que le cambiaría totalmente la imagen, una rehabilitación de todo el cuadro con un concreto estampado y creo que vale mucho la pena, además de quitar los puestos ambulantes de la zona del centro de esa importante Pirámide histórica de nuestro Municipio, pero sí, vamos a trabajar todos, es un tema de responsabilidad de todos para poderlo hacer. El programa de la rehabilitación de los parques, de los juegos, seguimos en ese tema porque efectivamente los juegos que en origen nosotros utilizábamos, eran juegos muy intrépidos, los columpios de acero que a veces descuidadamente volteabas y te aventaban el columpio y eran algo grave al provocar lesiones y los sube y baja, de repente se bajaban sin avisarte, o te subías y de repente vamos a ver y esos eran nuestros juegos y aquí estamos y sí es importante revisar esos temas de los juegos que todavía nos tocaron; o los propios juegos circulares que te tenías que meter pero de acero, allí te atorabas y baja el niño y bueno sí creo que es importante seguir en esa dinámica de lo que refiere nuestra Síndica, de dar ya un cambio total a los juegos que todavía existen o la otra que ya se desoldaron y que son más peligrosos y más riesgosos. Por otro lado, lo que tiene que ver con el cuidado, la protección, la

atención de nuestras mascotas, lo que hemos venido haciendo en las clínicas, va en un proceso, en un decálogo, lo que sí les anuncio es que en breve, yo espero que ya sea el lunes, gracias a la voluntad de algunas empresas, de algunos funcionarios, ya llegaron, lo voy a anunciar a ver si no se enoja la Presidenta, pero es la ocasión, ya llegaron ahora los perritos simuladores, son cinco que se detuvieron en la aduana casi un mes, pero simulan un perrito de verdad y ahora vamos a iniciar el próximo lunes, yo ya lo encargué, en coordinación con Educación y Sustentabilidad del Programa de Cuidado y Protección del Maltrato Animal, venimos en un tema de prevención y esas mascotas virtuales se las van a poder llevar los niños, para ver sus actitudes y ya vienen más en camino, pero ya llegaron cinco y anoche que llegué a su casa dije ¿más mascotas? pero eran los simuladores, les van a gustar, pero lo refiero porque no es un tema de quedar bien, es un tema obligado, hay leyes y bueno la idea es seguir avanzando con este tema, que incluso lo referí inmediatamente al decálogo que firmamos con el Gobierno Federal y con la Gobernadora Delfina y que nos estamos supeditando a la letra de lo que se refiere este decálogo y la intención es seguir avanzando y dejar las bases, para que quien venga lo continúe; Christian lo dijo bien, faltan once meses, ya es el momento de que faltan menos días, pero tenemos muy claro lo que tenemos que hacer y dejar las bases para que estos programas continúen en una forma ya como una política pública, que afortunadamente se va asentando desde el Gobierno Federal, el propio Gobierno del Estado y de lo que nosotros llevamos en el Municipio, que ya se quede como una base sólida de ir avanzando, además de que en la próxima semana, estaremos ya inaugurando la tercer clínica veterinaria, ya está el equipamiento, para seguir siendo punta de lanza, me siento contento de este Cabildo, que apoya siempre, pero somos la punta de lanza de todos los Municipios del Estado y de muchos Municipios y creo que vale la pena sentirnos orgullosos de dejar legados pequeños pero que, creo que van a ser muy sustantivos. Muchas gracias a todos, les agradezco mucho su presencia y si no hay más comentarios, Secretario continúe con el desarrollo de la Sesión". -----

III. Clausura de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----

El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento manifestó: "Presidente le informo que se han agotado los Asuntos Generales y en consecuencia los Puntos del Orden del Día". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** expresó: "Muchas gracias a todos y a todas y una vez concluido el Orden del Día, siendo las quince horas con cincuenta y ocho minutos, del día treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, se declara clausurada la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, muchas gracias a todos".-----



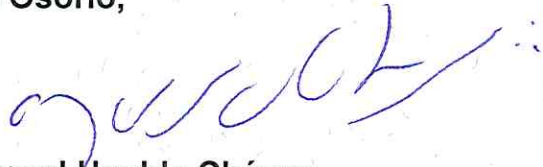
**C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado,
Presidente Municipal.**



C. Ivette Yadira Campos Padilla,
Primera Síndica.



C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio,
Segunda Síndica.



C. Samuel Ugalde Chávez,
Primer Regidor.



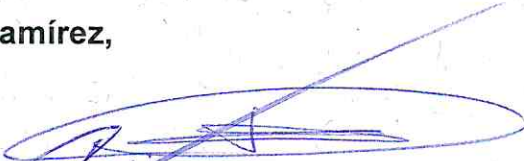
C. Teresa Garduño Suárez,
Segunda Regidora.



C. Rafael Johnvany Rivera López,
Tercer Regidor.



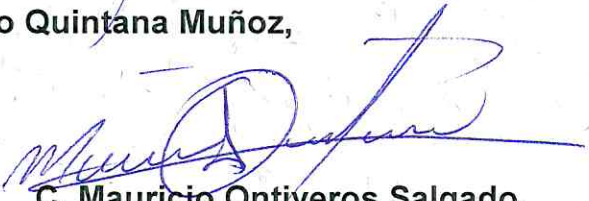
C. Victor Manuel Pérez Ramírez,
Quinto Regidor.



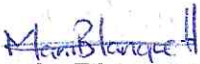
C. Verónica Liliana Rocha Vélez,
Sexta Regidora.



C. Christian Alejandro Quintana Muñoz,
Séptimo Regidor.



C. Mauricio Ontiveros Salgado,
Décimo Regidor.



C. Marisela Blanquet Torres,
Décima Primera Regidora.



C. Carlos Alberto Cruz Jiménez,
Décimo Segundo Regidor.



C. Edmundo Rafael Ranero Barrera,
Secretario del Ayuntamiento.